



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



# 20 INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



**DIP. HÉCTOR  
YUNES LANDA**

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



ACION POLITICA

# 2° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**DIP. HÉCTOR YUNES LANDA**

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI







# PRESENTACIÓN

La naturaleza de un Estado democrático no está determinada sólo por la forma en que se constituyen sus poderes, sino también por los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que regulan su funcionamiento.

En la consolidación de nuestra normalidad democrática, las instituciones han establecido mecanismos de control que impiden que la observancia del Estado de Derecho esté sujeta al libre albedrío o determinada por criterios de discrecionalidad. El control administrativo y jurisdiccional de la función pública permite garantizar el ejercicio de un gobierno democrático y sujeto a límites constitucionales.

En la mayoría de los casos, estos límites han sido construidos por el Congreso de la Unión; por tanto, siendo el Parlamento el origen de los mecanismos de rendición de cuentas previstos en nuestra Constitución y nuestras leyes, corresponde a quienes formamos parte de él cumplir con una responsabilidad ineludible ante la ciudadanía que nos concedió su representación.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º, numeral 1 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas que comprende el periodo del 1º de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

El Informe representa una semblanza de mi desempeño legislativo y como representante popular, pero al mismo tiempo, da cuenta del trabajo realizado por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

En su primer apartado, se presenta un resumen ejecutivo en el que se señalan las iniciativas, leyes y reformas más relevantes aprobadas por el Pleno de la Cámara de Diputados y el impacto que estas tienen en la sociedad mexicana.

De manera particular, se ofrece una referencia detallada de las principales iniciativas y proposiciones que he presentado de manera particular y aquéllas que por su relevancia he decidido acompañar como adherente. Por supuesto, doy cuenta de todas aquéllas que hemos presentado y suscrito como Grupo Parlamentario del PRI.

El debate en tribuna es una de las actividades más importantes del quehacer legislativo. Por ello, doy cuenta de las intervenciones en el Pleno de la Cámara de Diputados que destacan por su contenido y contribución a la agenda pública.

El trabajo en comisiones legislativas –y los compromisos que de ello derivan– constituyen una actividad estratégica del Congreso. Ser Secretario de la Comisión de Seguridad Pública me ha permitido conocer a fondo el grave fenómeno de la inseguridad y la violencia en nuestro país, pero al mismo tiempo, tener la oportunidad de buscar soluciones eficaces y de largo plazo.

Representar al Congreso mexicano en el extranjero y ante misiones diplomáticas en nuestro país es una valiosa oportunidad para recuperar el protagonismo de la política exterior de México en el mundo, por ello, también doy cuenta sobre mi desempeño como integrante de las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Asuntos Migratorios, así como del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, del cual formo parte como Vicepresidente.

Finalmente, el último apartado ofrece una serie de reflexiones y mensaje político, donde se ofrece una visión objetiva de los asuntos públicos del país, y particularmente, del estado de Veracruz que represento.

Agradezco al Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, René Juárez Cisneros, su liderazgo y experiencia para conducir el trabajo legislativo en un escenario complejo y demandante. A mis compañeros diputados, su capacidad y conocimiento para impulsar los cambios que México necesita.

He puesto toda mi capacidad y empeño en trabajar a favor de Veracruz y de México. El informe que pongo a la consideración da testimonio de ello.

*Dip. Héctor Yunes Landa  
Septiembre de 2020*



## CONTENIDO

Presentación	
Índice	
Introducción	<b>9</b>
I. Informe Ejecutivo	<b>11</b>
II. Iniciativas y Proposiciones	<b>13</b>
III. Comisiones Legislativas	<b>17</b>
IV. El Grupo Parlamentario del PRI	<b>22</b>
V. Debate Legislativo	<b>24</b>
VI. La agenda política	<b>31</b>
VII. Anexos	<b>34</b>
*Resumen de proposiciones	





## INTRODUCCIÓN

México vive hoy un tiempo de cambio y de transformación. Sin embargo, no en el sentido de la aspiración de millones de mexicanos, sino por la imposición de un proceso de involución, resultado del ejercicio unipersonal del poder por parte del gobernante, sustentado en prejuicios políticos y conceptos económicos ya rebasados.

Vemos como en lugar de construir el siguiente piso del desarrollo de nuestro país, el gobierno que se autodefine como transformador, ha decidido dinamitar los cimientos de la República, para luego intentar construir sobre las ruinas que ellos mismos han dejado.

Vemos también como las sólidas estructuras de instituciones erigidas desde la normalidad democrática y la transición política, son derruidas ante la incontrolable ambición de concentrar el poder político.

Los esfuerzos de muchos años por generar los contrapesos al poder unipersonal, hoy son vistos como obstáculos para un proyecto que sólo privilegia la permanencia de una burocracia política en el poder. México no tiene hoy un proyecto de nación.

La crítica sistemática sin propuesta –a lo que no han estado exentos los poderes Legislativo y Judicial–, sólo ha provocado la polarización de nuestra sociedad y ensanchado el desencanto de la población por el quehacer público.

Nuestra seguridad, nuestra salud, nuestro desarrollo económico y la gobernabilidad del país, fueron puestas en cuarentena desde hace casi dos años; como consecuencia, México es hoy punto de convergencia de varias crisis que amenazan nuestro futuro como nación. Nuestra realidad política se ve impactada por la confrontación, el desconcierto y la incertidumbre.

Hoy la estabilidad política y la democracia mexicana se ven acechadas por la actitud maniquea y divisionista, las malas formas, la incompetencia, la arrogancia y los despropósitos del gobierno de la República.

Como lo expresó nuestro Coordinador Parlamentario René Juárez Cisneros al inicio de esta LXIV Legislatura, en la construcción de un México mejor todos debemos tener cabida, a menos que desde el poder se cancelen las opciones de participación. La obcecación conduce a lo autoritario. Este Congreso debe garantizar el equilibrio de poderes, debe evitar que la fuerza del Ejecutivo devore a los otros poderes.

Por ello hoy, frente a un panorama oscuro e incierto, el Congreso de la Unión –y particularmente la Cámara de Diputados– representa uno de los pocos espacios para la reflexión, el análisis y las propuestas que nos permitan visualizar el futuro de México; para diseñar desde hoy, el futuro de las próximas generaciones.

Durante la actual LXIV Legislatura, el Congreso ha hecho una serie de reformas muy importantes, sobre todo en materia de hacienda pública, economía, salud, igualdad de género, seguridad y justicia, así como en materia laboral y educativa. Pero podríamos decir que estas reformas que han surgido de más de 4 mil 500 iniciativas buscan atender los grandes problemas de México.

No obstante, el Congreso tiene el deber histórico de preservar y fortalecer nuestra democracia. Sin la democracia, el Estado de Derecho se debilita. Sin Estado de Derecho, el ciudadano pierde sus derechos, las libertades individuales y la justicia.

Hoy México enfrenta dos serias amenazas a nuestra democracia: el acecho de un régimen que intenta imponer una visión unipersonal por encima de las instituciones de un Estado

democrático; y los cambios sociales, políticos y económicos como consecuencia de los efectos que tenga la pandemia provocada por el Covid19.

Como se establece en la carta de la Fundación Idea: *Una llamada para defender la democracia*, sólo a través de la democracia puede alcanzarse un equilibrio sostenible entre necesidades y prioridades rivales: entre luchar contra la propagación del virus y la protección de la seguridad económica, y entre la implementación de una respuesta eficaz a la crisis y la protección de los derechos cívicos y políticos del pueblo, en conformidad con las normas y garantías constitucionales.<sup>1</sup>

México enfrentará en el futuro inmediato los retos más grandes de su historia moderna. El Congreso de la Unión debe desempeñar el papel que le corresponde.

## I. INFORME EJECUTIVO

El Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura estuvo marcado por una serie de incidencias que puso a prueba su capacidad de respuesta ante la demanda social de los mexicanos. La movilización ciudadana y los efectos de la pandemia causada por el Covid19 restringieron una buena parte de la actividad legislativa pero no así nuestras responsabilidades y propósitos.

Mantener en funcionamiento la Cámara de Diputados, en medio de las difíciles condiciones sanitarias y de aislamiento, fue el desafío más grande que tuvimos que enfrentar. Como el resto de la población, los efectos de la pandemia tuvieron una incidencia directa en el trabajo cotidiano de las y los diputados federales.

Vivimos también la toma de las instalaciones de San Lázaro, la más prolongada de los últimos años, lo que obligó a nuevas prácticas parlamentarias y el uso de herramientas tecnológicas para garantizar el desempeño de la Cámara de Diputados.

Estuvimos a la altura de las circunstancias y los tiempos. Encontramos soluciones adecuadas que nos permitieron la discusión y aprobación de asuntos tan importantes para el país como el Paquete Económico 2020 –en un escenario aún exento de pandemia–, la armonización del marco jurídico para la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (T-MEC) y la elección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Uno de los aspectos más importantes de este año de ejercicio, fue la instalación el grupo de trabajo legislativo para la implementación de la Agenda 2030; respetando las medidas de

austeridad y usando las plataformas digitales, realizamos un intenso trabajo de diplomacia parlamentaria a través de grupos de amistad con 100 países del mundo –del que más tarde daré cuenta en el relativo a los Estados Unidos– y de presencia en foros internacionales.

La ausencia del gobierno de la República en el escenario internacional ha contrastado con la intensa actividad diplomática realizada por el Congreso. En estas misiones, los legisladores representamos a un país que requiere de fortalecer sus lazos económicos, culturales, sociales y políticos, en la búsqueda de soluciones comunes a los problemas de cambio climático, la pobreza, la desigualdad, la inseguridad y la migración.

Como parte de nuestra actividad ordinaria, también llevamos a cabo la glosa del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República; y sostuvimos comparecencias con miembros del gabinete federal.

Además, fortalecimos las alianzas institucionales y la interlocución con actores relevantes del país como la UNAM, a la cual donamos 125 millones de pesos para la adquisición de equipos de protección para los médicos residentes que atienden a pacientes de Covid-19, así como con otras instituciones académicas.

Debo destacar que el Congreso ha hecho valer su condición de que estamos ante la “Legislatura de la Paridad de Género”. Esta Legislatura representa mejor a las y los mexicanos, porque se trata del más cercano a la paridad de género de nuestra historia con 48.3% mujeres –241 diputadas– y 51.7% hombres.



Esto permitió que los diputados de todas las fuerzas políticas coincidiéramos en una agenda de igualdad de derechos entre mujeres y hombres, particularmente el derecho a una vida libre de violencia y a luchar en contra del feminicidio, de la brecha salarial entre mujeres y hombres, y a favor de la igualdad para ocupar posiciones de toma de decisiones a lo largo y ancho del sector público.

Durante este periodo, logramos acuerdos para alcanzar el reconocimiento en la ley de tres nuevos tipos de violencia: la digital, la obstétrica, la política. Construimos una propuesta de tipo penal de feminicidios para su homologación en todo el país y aprobamos las leyes en materia de paridad para garantizar el acceso igualitario de las mujeres a los espacios públicos de toma de decisiones. Estas reformas deben convertirse en un derecho inherente a la vida cotidiana de la mujer mexicana.

Desde septiembre de 2019 al 30 de agosto

de 2020, se presentaron en la Cámara de Diputados un total de 2 mil 829 iniciativas de ley del más diverso origen –diputados y grupos parlamentarios, el Jefe del Ejecutivo federal, congresos locales, partidos políticos, diputados sin partido y ciudadanos–, 85 minutas, 4 mil 191 proposiciones con Punto de Acuerdo, además de 7 declaratorias de publicidad de dictámenes con proyecto de ley o de decreto, para alcanzar un total de 7 mil 112 asuntos legislativos.<sup>2</sup>

De estas iniciativas y proposiciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para la creación de 12 nuevas leyes, 6 reformas a la Constitución, 118 reformas a leyes ya existentes y la expedición de 16 decretos<sup>3</sup>. Así mismo, se aprobaron 418 dictámenes con Proyecto de Punto de Acuerdo y 92 acuerdos de los órganos de gobierno<sup>4</sup>. Durante ambos periodos ordinarios, la Cámara de Diputados tuvo 53 sesiones de una duración promedio de 4 horas y 29 minutos.

<sup>2</sup> [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/cuadro\\_iniciativas\\_origen\\_status\\_con\\_ligaslxiv.php](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_iniciativas_origen_status_con_ligaslxiv.php)

<sup>3</sup> [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/cuadro\\_dictámenes\\_ld\\_con\\_ligas\\_lxiv.php](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_dictámenes_ld_con_ligas_lxiv.php)

<sup>4</sup> [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/cuadro\\_dictámenes\\_pa\\_con\\_ligas\\_lxiv.php](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_dictámenes_pa_con_ligas_lxiv.php)



## II. INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

A lo largo de más de 13 años de carrera parlamentaria he sido un convencido de que la acción política se construye a partir de nuestra propuesta y participación en la solución de conflictos. Somos un poder autónomo cuya función principal descansa en la representación popular, por tanto, son los ciudadanos los que ejercen una legítima autoridad sobre el Congreso.

Como senador, diputado federal y diputado local he participado en los más diversos temas de la agenda pública. Un país tan diverso como es México y un estado tan complejo como es Veracruz, requieren del trabajo y la aportación permanente de sus representantes populares. Y esta aportación debe circunscribirse al respeto absoluto del Estado de Derecho.

A lo largo de este Segundo Año de ejercicio legislativo presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados 18 proposiciones con Punto de Acuerdo, al tiempo que he suscrito 115 más de nuestro Grupo Parlamentario; por su importancia y utilidad, me he adherido a 13 proposiciones presentadas por otros grupos parlamentarios.<sup>5</sup>

En suma, durante de la LXIV Legislatura he participado en la elaboración 25 iniciativas de reforma de ley o decreto –3 de ellas de manera individual, 4 junto a mi Grupo Parlamentario y 18 más como adherente–, y un total de 303 proposiciones –23 de mi autoría, 267 del GPPRI y 13 como adherente junto a otros grupos parlamentarios–.<sup>6</sup>

### **UNA AGENDA PARLAMENTARIA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA, PROTEGER A LAS FAMILIAS Y RECUPERAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.**

La pandemia provocada por el coronavirus Covid19 representa el mayor reto que enfrentará el país en el siglo actual. Las acciones que hemos tomado desde la Cámara de Diputados han considerado todas sus implicaciones en materia de salud, economía y sociedad. Sin embargo, hay mucho trabajo por hacer.

Es por ello que establecimos una agenda legislativa para atender la emergencia sanitaria en un contexto multidimensional, y al mismo tiempo, con acciones que deben realizarse durante la presencia de la pandemia, y aquéllas que se llevarán a cabo una vez que el país entre en un proceso de normalización de sus actividades sociales y económicas.

Si bien es urgente que el gobierno establezca una verdadera política de sanidad que garantice la seguridad del personal del sector salud y la atención oportuna de la población, es necesario establecer las condiciones necesarias para iniciar de inmediato el proceso de recuperación económica.

Luego de seis meses, el Gobierno de la República no ha tomado las medidas suficientes y necesarias frente a la gran amenaza que esta pandemia representa para la economía de las personas, los comercios

<sup>5</sup> [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/curricula.php?dipt=393](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=393)

<sup>6</sup> Ibid.

y las empresas. Por desgracia, millones de personas que han resultado afectadas o no por el contagio del coronavirus, hoy sufren la pérdida de sus empleos y el cierre de sus comercios y sus empresas.

Es urgente que el gobierno federal tome las decisiones que nos permita mitigar la crisis económica que ya resentimos todos los mexicanos. Nuestro país merece que actuemos con responsabilidad, sin discordias ni prejuicios. Sólo juntos podremos superar esta emergencia.

Con estas consideraciones, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI presenté en el Pleno de la Cámara de Diputados una proposición con Punto de Acuerdo para que el gobierno federal adoptara las siguientes medidas para atender la contingencia por el Covid-19:

1. Prórroga en el pago de las obligaciones fiscales federales -específicamente IVA e ISR- por los próximos tres meses.
2. Prórroga por tres meses en el pago de luz, agua, teléfono, televisión e internet. Se trata de servicios que presta el gobierno o de empresas que ostentan una concesión del Estado. En ambos casos, la prórroga sería partir del mes de abril y los adeudos serían pagados proporcionalmente en los siguientes seis meses, sin recargos, ni penalizaciones.
3. Prórroga de tres meses, a partir de abril, en el pago de las obligaciones bancarias. Se pagarían en los tres meses posteriores del vencimiento normal, a la tasa vigente, sin recargo ni penalizaciones.
4. Prórroga del crédito hipotecario por tres meses, pagaderos a fines del vencimiento pactado, de acuerdo a la tasa acordada originalmente.
5. Apertura de créditos de la banca de desarrollo con fondos de garantía del riesgo de crédito, con cargo a los gobiernos de los estados que se adhieran a esta medida.
6. Línea de crédito de Banobras para estados y municipios destinada a servicios y obras sociales de emergencia, garantizada con participaciones federales futuras.
7. Declarar el Estado de emergencia sanitaria, garantizando, al menos, un mes de salario mínimo con cargo al empleador, como está establecido en la Ley Federal del Trabajo, y hasta por tres meses proporcionalmente como crédito fiscal.
8. Todos los servicios sociales federales serían gratuitos los próximos tres meses, a partir del mes de abril, como el cobro de licencias, permisos, actas de nacimiento o matrimonio y todos aquéllos que recaude la Federación.
9. Estímulos fiscales a los comercios y empresas, que mantengan su planta laboral, como parte de un gran acuerdo nacional, convenido entre los poderes Legislativo y Ejecutivo





federal en el que se deberá invitar a participar al sector privado y social. Esta medida deberá contemplar un apoyo en efectivo a las microempresas hasta por el 50% de su nómina.

10. Apoyo alimentario en especie a cargo de Segalmex, a las familias que pierdan su ingreso, durante el periodo que dure la crisis.
11. Suspensión temporal del cobro de los créditos de los trabajadores ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores durante los meses que se decrete la contingencia.
12. Acordar con las empresas que tengan más de 50 trabajadores, para que, en solidaridad con sus colaboradores, mantengan los salarios contractuales y las prestaciones de seguridad social (IMSS, INFONAVIT, SAR) y aquellas otras que son prioritarias para el trabajador.

Pese al deterioro de las condiciones económicas y sociales del país, estas propuestas ha sido rechazada por el Grupo Parlamentario de Morena, bajo del argumento del impacto que pudiera tener en las finanzas públicas. Ha sido gracias a la intervención de la iniciativa privada y la banca comercial que estas propuestas se han adoptado parcialmente a favor de la economía de las familias.

Así mismo, en el contexto de generar condiciones de subsistencia y protección a los sectores sociales y económicos más vulnerables, presenté una serie de proposiciones con Punto de Acuerdo que a continuación se señalan:

1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que promuevan entre las casas de empeño, que, en la medida de sus posibilidades, otorguen prórrogas para postergar el pago de adeudos o refrendos.
2. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que, en coordinación con las entidades federativas, formalicen un acuerdo con las escuelas particulares del país para realizar descuentos y facilidades de pago en las colegiaturas durante la emergencia derivada del Covid-19, con el objetivo de apoyar la economía de las familias mexicanas y no poner en riesgo la educación de los alumnos.
3. Por el que se exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Salud, optimice y acelere el proceso de certificación y autorización a hospitales, clínicas y laboratorio público para realizar las pruebas de diagnóstico de coronavirus COVID-19, ante la creciente demanda de la población.

Al mismo tiempo, se exhorta al Gobierno Federal para que incremente

el número de pruebas para detectar probables casos de contagio de Covid-19 de forma oportuna, con el objetivo de enfrentar la contingencia y romper las cadenas de transmisión.

4. Por el que se exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, instrumente las acciones necesarias a fin de garantizar la seguridad, salvaguarda a la integridad y vida de los trabajadores que se desempeñan en actividades consideradas como esenciales, debido a denuncias públicas sobre el desarrollo de ilícitos a estos sectores durante la denominada emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, causada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2, Coronavirus COVID-19.

Hacer un exhorto a la Secretaría de Salud para que, de acuerdo con sus atribuciones conferidas en la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por Coronavirus COVID-19, establezca medidas específicas para prevenir contagios, asegurar condiciones adecuadas de trabajo y lleve a cabo protocolos de actuación para garantizar esquemas de atención médica a los trabajadores de las actividades esenciales, entre ellas rama médica, abasto, proveeduría y limpieza.

También se incluye a los encargados de la disposición de los residuos peligrosos biológicos-infecciosos y limpieza, recaudación tributaria, energéticos, agua potable, industria de alimentos, gasolinas y gas, así como servicios de transportes, y producción agrícola, pesquera y pecuaria, entre otros, a fin de proteger su salud y la de sus familias.

5. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que se implemente un programa de estímulos y apoyos económicos para los migrantes mexicanos y sus familias, que han perdido su empleo o han sido contagiados por COVID-19 y no cuentan con los ingresos suficientes para su manutención.

El exhorto incluye a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que fortalezca y amplíe sus programas de protección, asistencia, asesoría jurídica y seguimiento para mexicanos en el exterior a través de la red consular con la que cuenta México en todo el mundo, a fin de proteger y garantizar los derechos, integridad, salud e intereses de nuestros connacionales en el contexto actual de pandemia por Covid-19.

A pesar de la importancia y necesidad de impulsar estas acciones que tienen como destinatario a la población afectada y en riesgo a causa de la transmisión del coronavirus, todas ellas están pendientes de ser presentadas para su aprobación.

El combate no sólo requiere de recursos, estrategia y coordinación institucional. Exige de voluntad política, responsabilidad social y el pleno conocimiento de los alcances de la crisis que hoy enfrentamos.



### III. COMISIONES LEGISLATIVAS

Las Comisiones Permanentes son órganos constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.<sup>7</sup> Al mismo tiempo, son un espacio de representación del Congreso ante actores políticos, económicos y sociales, tanto del país como en el extranjero.

En la LXIV Legislatura tengo el honor de integrar las Comisiones Permanente de Seguridad Pública –en la cual fungo como Secretario–, de Relaciones Exteriores, Asuntos Migratorios así como de los Comités de Decanos y de Ética Parlamentaria, además de ser Vicepresidente del Grupo de Amistad entre México y los Estados Unidos.

#### 1. SEGURIDAD PÚBLICA

Como parte del trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, se han turnado 38 iniciativas, 95 proposiciones y 1 minuta de las cuáles fueron aprobadas 6 y desechadas otras 12, quedando por resolver un total de 106. En la mayoría de los casos, por tratarse de exhortos a autoridades federales y estatales de la Cuarta Transformación, no han encontrado consenso en una Comisión integrada con mayoría de legisladores de Morena.<sup>8</sup>

Sin embargo, la realidad es muy superior. Según los registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), México ha vivido los dos años más violentos de su historia. Nunca se habían registrado tantas muertes, tantas desapariciones, tantos secuestros, tantos feminicidios, tantas extorsiones, como en estos dos primeros años de gobierno.

El Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo reducir la incidencia delictiva en 15% hacia 2024 y abatir la percepción de inseguridad entre la población. Sin embargo, algunos delitos tuvieron un crecimiento de hasta un 29% como fue el caso de la extorsión en tan sólo doce meses.



Durante el primer año de la actual administración, el más violento desde que se tienen registros, todos los indicadores de delitos de alto impacto tuvieron un incremento: homicidio (2.48% / 35 mil 588 víctimas); extorsión (29% / 8 mil 523 víctimas); trata de personas (12.6% / 644 víctimas); feminicidio (10.3% / 1006 víctimas, la mayoría de ellas en Veracruz); y secuestro (3.4% / 1 mil 614 víctimas).<sup>9</sup>

Al menos 95 personas fueron asesinadas diariamente, cifra que representa un aumento de 2.48% con respecto al 2018. Los homicidios dolosos se incrementaron en al menos 17 entidades federativas, entre las que destacan Guanajuato, Michoacán, Veracruz y la Ciudad de México, estas dos últimas CDMX y Veracruz las de mayor población gobernados por Morena.

Pese a estas cifras, el gobierno ha dejado de apoyar el fortalecimiento de las policías locales, a pesar de que éstas atienden el 86% de los delitos que afectan a los ciudadanos, como robos y homicidios.

<sup>7</sup> Artículo 39, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>8</sup> [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/cuadro\\_asuntos\\_por\\_comisionlxiv.php?comt=45](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxiv.php?comt=45)

<sup>9</sup> [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/cuadro\\_asuntos\\_por\\_comisionlxiv.php?comt=45](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxiv.php?comt=45)

En el panorama general, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 el Fortamun vio reducido su presupuesto en términos reales en 0.27%, respecto al PEF 2019. Algo similar sucedió con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), pues su presupuesto se redujo en 0.24% respecto al año anterior.

Esto significa que los estados tendrán menos recursos para programas de prevención de la violencia, profesionalización y certificación policial, así como infraestructura y equipo de apoyo necesario para la realización de sus labores.

El gobierno federal adolece de un objetivo claro, concreto, realista que se sustente en datos y no en opiniones. De ahí, la urgente necesidad de establecer un sistema de indicadores que permitan medir desempeño y resultados, así como mejorar las políticas públicas frente a la evidente falta de avances en esta materia.

El Poder Legislativo ha cumplido su responsabilidad constitucional y ha colaborado estrechamente en el esfuerzo iniciado por el titular del Ejecutivo Federal. Las y los diputados nos hemos mostrado dispuestos a analizar y discutir las iniciativas de ley o de reformas legales que el Ejecutivo Federal nos ha remitido.

## 2. RELACIONES EXTERIORES

Por cuanto hace al trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, debo informar que hemos recibido el turno de 9 iniciativas de ley, mismas que actualmente se encuentran en estudio para dictamen, así como 40 proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuáles se han aprobado 10 y 3 más han sido desechadas; el resto está pendientes de dictamen.<sup>10</sup>

Como sucede en todos los ámbitos de la administración pública, el gobierno del Presidente López Obrador mantiene una política de desmantelamiento de las instituciones del Estado Mexicano.

La política exterior no está exenta de esta visión sectaria y llena de prejuicios, no sobre el papel que debe jugar nuestro país en la sociedad internacional, sino sobre la utilidad de nuestra representación en el exterior.

Después de dos años de gobierno, el Presidente nunca ha salido del país. Sin embargo, desapareció las representaciones de Pro México en el mundo, canceló programas de apoyo social a migrantes y en enero pasado, anunció su intención de vender todos los inmuebles donde se asientan las embajadas, consulados y demás representaciones de nuestro país en el extranjero, bajo el reiterado prejuicio de que “no puede haber pueblo pobre con embajadas ricas”.

Esta visión ha tenido un impacto muy grave en la operación de los programas sociales para los migrantes y aquéllas acciones en materia de seguridad para los migrantes que regresan a México durante el fin de año, a los que me habré de referir.

Durante el periodo que se informa, participé de la Reunión Interparlamentaria México Estados Unidos, el establecimiento del Grupo de Amistad así como diversos encuentros con representantes del gobierno y el Congreso estadounidenses, a quienes expuse la posición de México sobre los temas de la agenda que han sido abandonados por el gobierno federal.

Este es un resumen de la posición que manifestamos en estos foros:

<sup>10</sup> [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/cuadro\\_asuntos\\_por\\_comisionlxiv.php?comt=43](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxiv.php?comt=43)

México no es el principio y el fin del fenómeno global de la delincuencia organizada; por tanto, no debe esperarse que sea el promotor exclusivo de una solución común, sin la corresponsabilidad de quienes forman parte del conflicto. Limitar el tema de la seguridad al aspecto fronterizo y la política migratoria, restringe el entendimiento de lo que hoy representan las organizaciones criminales y su contexto en el plano hemisférico.

Es momento de construir en la frontera una puerta con doble chapa, una que le permita a México seguir cumpliendo su compromiso de contener el flujo ilegal de personas y estupefacientes, y otra donde los Estados Unidos despliegue su capacidad operativa y tecnológica para frenar el flujo de armas. La frontera no puede ser una puerta que cierre sólo de un lado.

El combate a la inseguridad y la delincuencia organizada exige frenar el tráfico de armas en la frontera con Estados Unidos. Sólo tendremos éxito si se garantizan esfuerzos compartidos por encima de las responsabilidades individuales.

Una frontera segura también es una condición para garantizar la seguridad nacional y la paz al interior de nuestros países. La frontera debe ser un punto de encuentro y no de discordia entre los países.

La decisión del gobierno mexicano de desplegar casi una tercera parte de los elementos de la Guardia Nacional al cuidado de nuestras fronteras ha dado buenos resultados a la política migratoria de los Estados Unidos, pero ha disminuido de manera muy importante la capacidad del Estado mexicano en tareas de seguridad y combate a la delincuencia.

Actualmente hay 21 mil elementos de los 72 mil que son el total del personal operativo de la Guardia Nacional están concentrados en tareas de vigilancia de nuestras fronteras.

*LIV Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.  
San Diego, California, 25, 26 y 27 de octubre de 2019.*

Excelentísimo Señor Embajador, Christopher Landau, sea usted bienvenido a San Lázaro.

Este espacio de diálogo y acuerdo también nos servirá para analizar y proponer soluciones a fenómenos tan complejos como la creciente migración, el tráfico ilegal de armas, el combate al narcotráfico y la seguridad fronteriza; pero al mismo tiempo, para el intercambio científico y el desarrollo de la investigación, el turismo y el cuidado del medio ambiente.

Ninguna de estas áreas de oportunidad se podrá atender sin la colaboración mutua y el entendimiento entre nuestros pueblos y nuestros gobiernos. Como decimos coloquialmente en México, entre amigos nos echamos la mano. Ese debe ser el espíritu de este grupo de amistad que hoy estamos instalando. Nuestra frontera nos une, no nos divide.

Hoy, ante ustedes, queremos ratificar la importancia de las relaciones entre Estados Unidos y México, y la necesidad de que nuestros congresos continúen fortaleciendo sus lazos bilaterales, explorando nuevas áreas de colaboración y la mejor manera de trabajar juntos para abordar desafíos comunes.

Este Grupo nos permite fortalecer nuestra amistad desde la igualdad y el respeto mutuo. Ustedes siempre encontrarán en el Congreso mexicano una oportunidad al diálogo y entendimiento, sin otro propósito que el desarrollo de nuestros pueblos.

*Reunión del Grupo de Amistad México-Estados Unidos.  
Ciudad de México, 1 de junio de 2019*



### 3. COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

El fenómeno migratorio implica una serie de políticas públicas muy importantes. La defensa de los derechos humanos, las garantías a las libertades individuales, el acceso a la justicia y la seguridad representan las principales aspiraciones de las caravanas de migrantes, pero al mismo tiempo, deben encontrar concordancia en las necesidades de los gobiernos de la región: el combate a la pobreza como origen del fenómeno, la seguridad nacional y la seguridad pública, así como el combate a la delincuencia organizada transnacional.

En el caso de México, resulta un tema tan complejo como estratégico. Nuestro país cuenta con una larga historia de comunidades migrantes, y al mismo tiempo, representa el paso obligado de millones de personas que cruzan nuestras fronteras en su largo periplo para llegar a los Estados Unidos.

Por ello, el objetivo de esta Comisión de Asuntos Migratorios es contribuir al desarrollo de políticas públicas que garanticen los derechos humanos de las personas migrantes y la seguridad nacional de los países, como uno de los temas principales de la agenda internacional y nacional.

Como parte del trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios, se han turnado 25 iniciativas y 28 proposiciones mismas que se encuentran en estudio para la elaboración del dictamen correspondiente.<sup>11</sup>

El gobierno de México ha tenido una política migratoria vacilante y contradictoria. Mientras en un inicio promovió y reconoció las caravanas de migrantes y su libre tránsito por el país – ofreciendo incluso programas de empleo y asistencia social–, más tarde movilizó a cientos de elementos de la Guardia Nacional para inhibir el flujo de migrantes desde la frontera sur.

Si bien los efectos de la pandemia de Covid19 nos presentan un escenario distinto en el mapa migrante de la región, esta Comisión ha puesto énfasis en los siguientes asuntos, en concordancia



con los objetivos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

1. Entregar y difundir de información sobre los servicios a los que tienen acceso las personas migrantes a lo largo de la ruta: servicios de asistencia y albergues en la región, entre otros.
2. Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades que están atendiendo a las personas migrantes de las caravanas.
3. Facilitar el retorno voluntario asistido de aquellos migrantes que deciden regresar a sus comunidades de origen al darse cuenta de las dificultades que se originan los trámites para regular su situación migratoria, enfermedad, falta de dinero, la violencia y la delincuencia.
4. Recolecta de información sobre la población para contar con una caracterización del perfil de las personas migrantes y así canalizar de manera más efectiva su asistencia y operación.

*III Foro Regional Interparlamentario sobre seguridad. En el triángulo Norteamérica central y México. 25 y 26 de febrero de 2020.*

<sup>11</sup> [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/cuadro\\_asuntos\\_por\\_comisionlxiv.php?comt=8](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxiv.php?comt=8)



## IV. EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Durante este Segundo Año de Ejercicio Legislativo, los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI hemos trabajado en acciones que tengan un impacto directo en la economía y el bienestar de las familias mexicanas.

Por eso, en este periodo que se informa, nuestro Grupo Parlamentario presentó una serie de iniciativas que busca acciones en beneficio directo del núcleo básico de nuestra sociedad, sobre todo en materia de acceso a la salud –donde hoy vivimos una crisis de abasto de medicinas y atención por la pandemia de Covid19–, en mejor educación, para mejorar los ingresos y para contribuir a un mejor desarrollo de nuestros hijos.

Ante la realidad que enfrentamos, el país no requiere más confrontación, requiere soluciones;

la división de los mexicanos sólo nos ha traído más conflictos que nos alejan de nuestros propósitos. Eso no quiere decir que debamos claudicar a una misión de ser una oposición firme en asuntos que atañen a la sociedad en su conjunto y a los ciudadanos en lo particular.

En el PRI elaboramos y defendimos una agenda centrada en lo que más le importa a las familias: salud, seguridad, empleo y crecimiento, mediante una política social orientada al desarrollo y no al asistencialismo. Las y los mexicanos no quieren más pretextos y espectáculos sino soluciones.

En este Segundo Año de Ejercicio presentamos un conjunto de propuestas para defender y fortalecer nuestra democracia. Nuestra visión es consolidar nuestra normalidad democrática,





por lo que seguiremos impulsando propuestas que signifiquen avances en la vida institucional del país.

Durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura federal, el Grupo Parlamentario del PRI presentó 680 asuntos legislativos, distribuidos en 241 Iniciativas y 439 Proposiciones con Puntos de Acuerdo. Las iniciativas fueron presentadas a título individual (126) y a nombre de nuestro Grupo Parlamentario (115), lo que nos confirma como un Partido con capacidad y experiencia para legislar y dar origen a nuevas políticas públicas.

En 349 Puntos de Acuerdo, el GPPRI fijó el posicionamiento de amplios sectores de la sociedad. La atención suficiente y oportuna frente a la pandemia, la demanda de seguridad y

de justicia, de mejora en la prestación de servicios públicos, el cumplimiento de los gobiernos en la defensa de los derechos humanos, fueron algunos de los acuerdos alcanzados.

Estas cifras muestran la creciente productividad del GPPRI la Cámara de Diputados, lo que ha elevado la eficiencia legislativa, normando además la conducta de nuestros legisladores.

Por segundo año, cumplí con la alta encomienda de fungir como Vicecoordinador y Vocero del Grupo Parlamentario del PRI, lo que permitió dar visibilidad y difusión a nuestro trabajo Parlamentario. Agradezco la confianza de mi Coordinador parlamentario René Juárez Cisneros y de mis compañeras y compañeros diputados, quienes con su participación han enriquecido una comunicación plural y eficiente.

## V. DEBATE LEGISLATIVO

### COMENTARIOS RELATIVOS A LOS ACONTECIMIENTOS SUCEDIDOS EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, EL 17 DE OCTUBRE de 2019.

*Diario de los Debates, martes 22 de octubre de 2019*



Con su permiso, Señora Presidenta. Lo sucedido la semana pasada en Culiacán es una muestra inequívoca del conflicto y la lucha que enfrenta nuestro país entre quienes deben aplicar la ley y quienes desean imponer la violencia.

El respeto a la ley no puede, no debe estar supeditado a la capacidad de generar violencia de quienes deben someterse a ella. Hay quienes a escasos 10 meses de este gobierno ya hablan de un Estado fallido.

Estado fallido es la expresión de que quienes ejercen la violencia se imponen sobre quienes tienen el deber de hacer cumplir la ley. Es la expresión de que cuando la ley se deja de aplicar se empodera la violencia. Es la expresión del Estado que permite que lo peor de nuestra sociedad gane la partida sin importarles que sus fuerzas de seguridad terminen humilladas.

A nombre de mi grupo parlamentario expreso nuestro reconocimiento al valor y a la disciplina de nuestras Fuerzas Armadas, en particular el secretario de la Defensa Nacional, que tuvo los arrestos para reconocer, y cito textual y entrecomillo: “El grupo que realizó esta actividad actuó de manera precipitada y no previó las consecuencias”.

Lo que vimos la semana pasada en Culiacán fue el ámpula, no la varicela. En abril pasado, tras el multihomicidio de 13 personas en el municipio de Minatitlán, el señor presidente de la República hizo el compromiso de que en un



periodo de seis meses se verían resultados de la estrategia de seguridad de su gobierno. Hoy se cumple el plazo y lo que tenemos es mucho peor de lo que teníamos entonces.

Durante ese periodo se han repetido masacres como la del bar Caballo Banco, en Coahuila, la de Aguililla, en Michoacán, y la de Tepochica, en Guerrero. Solo en esos tres escenarios vimos un saldo de 55 muertos. También esos seis meses sucedió en Sinaloa lo que todo mundo, literalmente lo que todos en el mundo saben.

Más de 27 mil muertos a razón de 99 homicidios al día, uno cada 15 minutos y una capitulación frente al crimen organizado es el saldo del gobierno federal apenas a 39 días de cumplir su primer año de gobierno.

Homicidios, secuestros, extorsión, robo con violencia, feminicidios y otros delitos de alto impacto arrojan cifras que esta administración no se atreve a reconocer, y que las oculta tras el maquillaje de los porcentajes y las comparaciones a modo.

Sustraerse de la realidad no evitará más muertes ni hará justicia a las víctimas. El argumento de que la inseguridad es una herencia maldita de los gobiernos anteriores no se podrá seguir sosteniendo hasta el término de este sexenio, pero si la terquedad así lo dicta, este gobierno terminará siendo testador de esa misma herencia maldita al gobierno que lo suceda.

La polarización y el encono promovido desde Palacio Nacional solo han servido para

el empoderamiento de las organizaciones criminales, como lo pudimos comprobar durante el fallido operativo en Sinaloa.

Es tiempo de que el gobierno diga la verdad, lo cierto es que, seis meses después, la inseguridad y la violencia está en sus niveles más altos, nadie desea masacres, todos queremos que se respete la vida, los mexicanos esperamos los buenos resultados prometidos por el candidato y después reiterados por el presidente.

El gobierno ha dicho que, en los estados de Guanajuato, Baja California, el Estado de México, Jalisco y Chihuahua se concentra el 41.5 por ciento de los homicidios en el país. ¿Qué tienen en común estas entidades? Ninguna de ellas es gobernada por Morena, lo que infiere, la politización del problema de la inseguridad.

Excluir a Veracruz entre los estados generadores de violencia pone en duda estas cifras. En mi entidad, en Veracruz, se comete el mayor número de secuestros y de feminicidios de toda la República y ha sido testigo de al menos dos masacres, la de Minatitlán y la del bar en Coahuila, eventos que dejaron 42 muertos.

Veracruz y Sinaloa son ámpulas de la misma varicela. Si el gobierno no reconoce sus errores, si no corrigen en lo que ha fallado, entonces será el sexenio más violento en la historia del país, su primer año de gobierno ya lo es. Muchas gracias.

## COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DOCTOR ALFONSO DURAZO MONTAÑO, A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

*Diario de los Debates, jueves 31 de octubre de 2019,*



Señores Secretarios de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina Armada de México, titulares de las dos instituciones más respetables de la República.

Señor secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, sea usted bienvenido.

Hoy su presencia es para atender uno de los temas más sensibles para las familias mexicanas: su tranquilidad. Sin duda, la lealtad, la disciplina y la valentía de las Fuerzas Armadas de México siguen siendo las mejores aliadas para que cumpla usted, señor secretario, la tarea que le fue confiada.

Al respecto, le comparto que nuestro Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mantendrá su irrestricto apoyo a nuestros soldados y a nuestros marinos. Lo hacemos por convicción, pero, además, porque contamos entre el Grupo Parlamentario del PRI, con miembros del más alto rango de la Secretaría de Marina Armada de México y de la Secretaría de la Defensa Nacional, en las personas del diputado almirante Juan Ortiz Guarneros y del diputado general Benito Medina Herrera.

Como le consta, señor secretario, la bancada del PRI ha proporcionado al Poder Ejecutivo todas las herramientas que nos ha solicitado para cumplir con el compromiso de devolver la paz a las calles y la tranquilidad a los hogares. Por cierto, que fue el propio presidente de la República quien se fijó a sí mismo el plazo de seis meses para mejorar las condiciones de seguridad del país.

El plazo, señor secretario, ya se cumplió, lo que no se ha cumplido es el compromiso. Los mexicanos convivimos a diario con el luto de miles de hogares, con el drama del secuestro, con la impotencia del feminicidio, con la ansiedad de la extorsión. Esto no puede, esto no debe continuar.

Señor secretario, el grupo parlamentario que represento apoyó la creación de su Secretaría, respaldó la creación de la Guardia Nacional y aprobó la propuesta de presupuesto que, para el combate a la inseguridad, nos envió el propio gobierno federal. No obstante ello, el partido en el poder, a propuesta del gobierno de la República, impuso para este año que está corriendo, recortes sensibles a fondos destinados a la seguridad de los municipios, que es la célula fundamental del Estado.

Más aún, el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año, contempla un nuevo recorte al Fortaseg, del 27.7 por ciento en términos reales. Nunca he visto, nunca, que un buen médico, cuando se agudiza la infección de su paciente reduzca los antibióticos que le aplica, es lo que está pasando en este momento con la seguridad y el presupuesto que le quieren asignar.

Lo decimos nuevamente con absoluta claridad: los municipios de México requieren fortalecerse, no debilitarse; demandan apoyo, no abandono. Sus representantes necesitan atención, no gases lacrimógenos. Las cifras lo revelan, el 2019 ha sido un año muy difícil, tremendamente, violento con una cifra histórica de homicidios y con impresionantes demostraciones de la capacidad de fuego con que cuentan los cárteles de México.

Sin embargo, no hay un reconocimiento del gobierno federal de esta lamentable situación. No vemos un afán de autocrítica y tampoco vemos un imputo de corrección.

Por otra parte, la coordinación de la federación con los estados en materia de seguridad no refleja una estrategia alentadora. Comparto con ustedes dos perlas de mi estado, del estado de Veracruz, tras la masacre de Minatitlán, la primera de 14 registradas este año, el gobernador

Cuitláhuac García, en presencia del presidente de la República, anunció que al día siguiente comenzaría la trancalización de Veracruz, entregando, regalando 500 vaquillas.

Hace unos días apenas, el mismo gobernador festinó el resultado de su política de seguridad, en mi entidad natal anunciando que se han recuperado más automóviles de los que se han robado.

Señor secretario, la inseguridad sigue siendo la mayor preocupación de las familias mexicanas. Por ello, creo que les gustaría saber y conocer de usted, primero: ¿cuál es su balance de la estrategia nacional de seguridad? Y, además de ese balance, en su opinión, ¿qué debe corregirse y cómo se plantea usted hacerlo?

Segundo, si tiene usted previsto promover la sustitución de los 21 mil de los 72 integrantes de la Guardia Nacional que se encuentran realizando tareas migratorias, que lo haga usted con un personal distinto para que nuestras fuerzas de seguridad se concentren en su tarea fundamental, la que les corresponde.

Y, tercero, no obstante que tenemos claro que es una facultad exclusiva de nosotros, de los diputados federales, aprobar o no o modificar el presupuesto, le pregunto señor secretario, ¿si usted ha valorado solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su reconsideración en el recorte de los recursos a los municipios en materia de seguridad?

Y, concluyo con esto, señor secretario, le reitero nuestro respeto y nuestra disposición de seguir abonando a la pacificación del país, tenemos todos ustedes y nosotros una obligación con la gente. Demos, todos, una sola cara y constituyamos un solo frente para combatir la inseguridad que nos agravia a todos, México no los demanda, si le cumplimos, México sabrá reconocérnoslo y demandárnoslo si así lo hacemos. Muchas gracias.

## RESPECTO A LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON RELACIÓN A LOS CÁRTELES DE LA DROGA EN MÉXICO.

*Diario de los Debates, jueves 28 de noviembre de 2019.*



A nombre del Grupo Parlamentario del PRI expreso nuestra preocupación por las implicaciones de la intención del presidente Trump para clasificar a los cárteles de la droga mexicanos como grupos terroristas.

Mi intervención también obedece a mi condición de vicepresidente del Grupo de Amistad con los Estados Unidos y como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara.

La historia reciente demuestra que tras clasificaciones de este tipo se han llevado acciones intervencionistas unilaterales por parte del gobierno estadounidense en otros países, tanto de corte político como comercial e incluso militar.

Los diputados del PRI rechazamos cualquier amenaza a nuestra soberanía nacional y no permitiremos que ninguna nación pretenda intervenir en asuntos que competen única y exclusivamente al Estado mexicano y a nosotros, a los mexicanos.

El terrorismo y el narcotráfico son dos fenómenos totalmente diferentes, tanto en su origen como en sus objetivos, por lo que no pueden equipararse, tal como hoy mañosamente pretende hacerlo el presidente de los Estados Unidos.



No es con el chantaje ni es con la amenaza como se deben resolver los problemas propios de la vecindad de México y de Estados Unidos, sin duda que la amenaza de la imposición de aranceles por parte de nuestro vecino del norte para atender el tema migratorio deja un mal precedente, precedente que no debemos seguir alentando.

Hace poco más de un mes tuve el privilegio de participar, como parte de la delegación mexicana en la reunión interparlamentaria México–Estados Unidos. Ahí pude observar un ánimo de acuerdo y de conciliación de los congresistas norteamericanos, tanto demócratas como republicanos, para resolver los problemas que ambos países confrontamos.

Observé también en ese encuentro, mis compañeros de delegación no me dejarán mentir, un reconocimiento de los congresistas norteamericanos de la corresponsabilidad de su país en los problemas que estamos enfrentando.

Ahí, en esa reunión interparlamentaria, propuse que se instalara en nuestra frontera una puerta de doble chapa. Una chapa de parte nuestra, que se mantuviera cerrada para el tráfico ilegal de drogas, pero que también los norteamericanos tuvieran su propia chapa y que la mantuvieran cerrada al tráfico ilegal de armas, armas, por

cierto, que son las que están siendo utilizadas por estos cárteles mexicanos de la droga para provocar los miles de homicidios que hoy a todos nos agobian.

Hoy, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, reitero nuestra posición de sostener un diálogo diplomático de alto nivel entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo de ambos países. Hoy reitero mi propuesta de instalar esa puerta de doble chapa.

Hoy, mi grupo parlamentario se pronuncia por hacer valer los principios de la política exterior. No es tumbando puertas, nuestra puerta en particular, como Trump solucionará el problema, se soluciona el problema con diálogo y con acuerdos.

Finalmente, decirles, compañeras y compañeros, que como diputado integrante de un grupo parlamentario de oposición, he subido a esta misma tribuna, en varias ocasiones, a enderezar críticas duras, firmes, siempre objetivas contra la nueva administración federal.

Con ese mismo ímpetu, con esa misma decisión, hoy pido a todos los integrantes de este cuerpo plural legislativo, que mostremos una misma cara y que constituyamos un solo frente en defensa de los intereses supremos de la República. Muchas gracias. Muy buenas tardes.



## VI. AGENDA POLÍTICA

### MÁS RECURSOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA

\* Municipios son parte de la solución, no el problema de la seguridad pública. Solicita atención especial a Veracruz para reducir secuestros y feminicidios. Ciudad de México, 16 de octubre de 2019.-

El diputado federal Héctor Yunes Landa pidió que se fortalezcan los fondos federales del Fortaseg y Fortamun para que los Ayuntamientos puedan cumplir con el mejoramiento de sus cuerpos de seguridad municipales.

Durante la reunión de los diputados federales con el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del gobierno federal, Alfonso Durazo, aseguró que no se deben sacrificar aún más las capacidades de los municipios. La decisión de disminuir los subsidios del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad y mantener el mismo monto para el Fortamun en el 2020 no abona a la solución de un problema que nos preocupa a todos.

En su intervención, también solicitó la intervención del secretario Alfonso Durazo para que se atienda de manera específica la incidencia delictiva en Veracruz, que ha colocado a la entidad en un lastimoso primer lugar nacional en materia de secuestros y feminicidios. Veracruz debe ser un tema de especial atención del gobierno federal; las cifras muestran que hay un estado de indefensión donde todos los días los veracruzanos pierden la vida o su patrimonio.

Se debe revisar la fórmula establecida por la SHCP para la asignación de fondos federales. No se trata de dinero sino de personas que son víctimas de la violencia por la fragilidad institucional de los municipios; se trata de dotar a los Ayuntamientos de herramientas que les permita cumplir con la función que les establece la ley en materia de seguridad. No se pueden concentrar los presupuestos y dispersar la responsabilidad.

### DECLARAR EMERGENCIA SANITARIA POR EPIDEMIA DE DENGUE EN VERACRUZ

\* El gobierno estatal debe establecer un sistema de alerta que permita dar seguimiento a la evolución de la epidemia. Los veracruzanos no son responsables; fue el gobierno quien no quiso gastar en fumigación y en campañas de información. Ciudad de México, 08 de octubre de 2019.

Ante el brote de epidemia de dengue en Veracruz que registra más de 6 mil casos y 15 defunciones, solicitó –a través de un Punto de Acuerdo presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados– que se decrete una emergencia sanitaria y se garantice la atención médica suficiente y oportuna a las personas que han contraído la enfermedad.

En su proposición, el legislador veracruzano también presentó un exhorto para que el gobierno de Veracruz establezca un sistema de alerta que permita dar seguimiento a la evolución de la epidemia, así como un la elaboración de plan de difusión e información

adecuado. “De no intervenir de manera inmediata, el gobierno federal también será responsable de las consecuencias que traiga la epidemia de dengue a la población veracruzana”, señaló.

El legislador veracruzano refirió que según el Panorama Epidemiológico del Dengue emitido por la Secretaría de Salud a nivel federal-, se confirmó un total de 6 mil 107 casos y 15 fallecimientos por dengue en el ese estado; estas cifras representa el 29.20% de los casos registrados a nivel nacional. Sin embargo, aseguró que estas cifras –tanto de contagios como de muertes- son mayores porque corresponden apenas al corte del mes de septiembre.

Dijo que en el caso del gobierno de Veracruz, las autoridades se han sumergido en la indolencia y la ignorancia. “La negligencia de las autoridades del sector salud amenaza con seguir expandiendo la epidemia a más regiones y a más municipios”, lamentó

### **RECOMENDACIONES DE LA CNDH SERÁN COMO LLAMADOS A MISA, PERO SIN CAMPANA**

\* La Comisión requiere una Presidencia sin mancha ni influyentismo, donde se garantice la justicia y no un manto protector al Presidente. La nueva titular llegó de manera ilegal e ilegítima. La renuncia de sus Consejeros es la muestra de una institución que se cae a pedazos. Ciudad de México, 14 de noviembre de 2019

En medio del debate sobre la legalidad del nombramiento de Rosario Piedra Ibarra como nueva Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) aseguró que la institución requiere de una autoridad sin mancha ni influyentismos, donde sus recomendaciones tengan el peso de la ley y la justicia, y no representen un manto protector al Presidente y su gobierno.

Con una Comisión al servicio del poder, consideró, sus recomendaciones serán como verdaderos llamados a misa ¡pero sin campana!

Respecto a la designación de Piedra Ibarra, acusó que la sola militancia era motivo suficiente para desechar la candidatura. “El hecho de que ocupara un cargo de dirección en Morena la convertía en inelegible legalmente; y lo que es peor, llega a través de una votación manchada por el fraude y la incertidumbre. Tenemos una Presidente de la CNDH ilegal e ilegítima, pero carnal”.

También en el caso del Ejército, dijo, se trata de un agravio a las fuerzas armadas que han sido señaladas de manera reiterada como responsable de represiones en el pasado. “¿Cómo puede alguien presidir una Comisión de Derechos Humanos a partir de prejuicios personales y no de la actuación de los órganos encargados de impartir justicia?”, cuestionó.

“Las instituciones como la CNDH no pueden ser monedas de cambio para satisfacer los afanes del Presidente. Así lo hemos visto con la Suprema Corte, con la propia Cámara de Diputados, con el Inegi, con el Coneval, y ahora con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Nacional Electoral.”

### **UN ESTADO REPRESOR NO RESOLVERÁ CRISIS DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD**

\* Desaparición de instituciones debilita combate a la delincuencia. Guardia Nacional fue creada para la seguridad no para perseguir migrantes. El crudo diagnóstico de inseguridad del inicio de esta administración resulta optimista frente a la realidad que vivimos. Presupuesto en seguridad y justicia, el más bajo de la última década. Ciudad de México, 31 de enero de 2020



La iniciativa que se propone para reformar el sistema de justicia pondría en evidencia el fracaso de la estrategia para la pacificación del país. Un estado represor no resolverá la crisis de violencia e inseguridad, sino que confirma que en México hay más balazos que abrazos.

El legislador veracruzano presentó ante los integrantes de su bancada un recuento de la situación de seguridad y justicia que prevalece en el país a un año del inicio de la presente administración federal. A pesar del crudo diagnóstico de inseguridad al inicio del gobierno de la 4T, este resultó optimista frente a la realidad que hoy vivimos.

Yunes Landa acusó que la desaparición de instituciones ha debilitado el combate a la delincuencia. Sin el CISEN, el gobierno carece de información de inteligencia y planeación estratégica. Asimismo el irregular proceso de desaparición de la Policía Federal ha puesto a muchos de sus integrantes a un paso de ser absorbidos por las organizaciones del crimen organizado.

Al mismo tiempo, criticó que el gobierno federal utilice a la Guardia Nacional para la detención y persecución de migrantes indocumentados, cuando su propósito es combatir al crimen organizado y resguardar la seguridad de la población.

El recorte a los programas federales de seguridad es una muestra más de que se gobierna con prejuicios y no con una estrategia definida. Este año, los estados tendrán menos recursos para programas de prevención de la violencia, profesionalización y certificación policial, así como infraestructura y equipo de apoyo necesario para la realización de sus labores.

## **QUIERE AMLO MANGA ANCHA PARA FINANCIAR ELEFANTES BLANCOS**

\* Han dicho que tienen un billón y medio de pesos para la emergencia pero los médicos del país están muriendo por falta de apoyo. Es tan arbitraria la iniciativa, que el propio Grupo Parlamentario de Morena busca corregir la plana al Presidente. Ciudad de México, 30 de abril de 2020.

El Presidente busca reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para tener manga ancha y absoluta discrecionalidad para financiar una manada de elefantes blancos como Dos Bocas, el Tren Maya y Santa Lucía, aseguró el diputado federal Héctor Yunes Landa, durante un debate sostenido con el Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Mario Delgado, en el noticiero de Carmen Aristegui.

Dijo que la intención de quitarle a la Cámara de Diputados la facultad de aprobar y modificar el Presupuesto del gobierno federal es tan arbitraria que hasta los diputados de Morena buscan enmendarle la plana al Presidente de la República, modificando sustancialmente la iniciativa que este envió a San Lázaro.

El gobierno habla de una emergencia económica cuando nos han dicho que cuentan con más de un billón y medio de pesos producto de la suma los recursos destinados por el gobierno para atender la pandemia, del fondo de contingencia aprobado por el Congreso, la extinción de los fideicomisos públicos, el subejercicio del gasto público de 2019 y los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, no obstante los médicos del país están muriendo por falta de apoyo y equipos para atender la pandemia.

## VII. ANEXO

### RESUMEN DE PROPOSICIONES PRESENTADAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

No.	Proposición	Turno a comisión	Resolutivos del proponente	Resolutivos aprobados
1	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal, a instrumentar una estrategia emergente de seguridad y a fortalecer la coordinación con el gobierno de Michoacán, ante la ola de violencia que vive la entidad.</p> <p><b>Proponente:</b> <b>Yunes Landa Héctor (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>10-Septiembre-2019</b></p> <p>- Seguridad Pública</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a instrumentar una estrategia emergente de seguridad y a fortalecer la coordinación con el gobierno del estado de Michoacán, ante la ola de violencia que vive la entidad.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a instrumentar una estrategia emergente de seguridad y a fortalecer la coordinación con el Gobierno del estado de Michoacán, ante la ola de violencia que vive la entidad.</p>
2	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal, a transparentar y garantizar el acceso a la información de todas las negociaciones y acuerdos realizados por nuestro país, en los distintos foros y reuniones internacionales, así como los avances de los compromisos contraídos durante esta administración</p> <p><b>Proponente:</b> <b>Yunes Landa Héctor (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>12-Diciembre-2019</b></p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal, para que transparente y garantice el acceso a la información de todas las negociaciones y acuerdos realizados por nuestro país en los distintos foros y reuniones internacionales, así como los avances de los compromisos contraídos durante esta administración.</p>	<p>Se retiró para integrar la proposición a una nueva presentada por el Grupo Parlamentario del PRI.</p>
3	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que transparente y garantice el acceso a la información de todas las negociaciones y acuerdos realizados por nuestro país en los diversos foros y reuniones internacionales</p> <p><b>Proponente:</b> <b>Yunes Landa Héctor (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Enero-2020</b></p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal, para que transparente y garantice el acceso a la información de todas las negociaciones y acuerdos realizados por nuestro país en los distintos foros y reuniones internacionales, así como los avances de los compromisos contraídos durante esta administración.</p>	<p>-</p>

No.	Proposición	Turno a comisión	Resolutivos del proponente	Resolutivos aprobados
4	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal y a la SRE, a que se transparenten la totalidad de las negociaciones y los acuerdos realizados por nuestro país en los distintos foros y reuniones internacionales, así como los avances en los compromisos contraídos, en lo que va del gobierno de la presente administración</p> <p><b>Proponente:</b> <b>Yunes Landa Héctor (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-Febrero-2020</b></p> <p>- Relaciones Exteriores</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que se transparenten la totalidad de las negociaciones y los acuerdos realizados por nuestro país en los distintos foros y reuniones internacionales, así como los avances en los compromisos contraídos, durante el primer año de gobierno de la presente administración.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que en todas las negociaciones y acuerdos realizados por nuestro país en materia comercial, participen los sectores económicos y sociales involucrados, a fin de fortalecer la presencia de México en el mundo y mejores beneficios para la población.</p>	-
5	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que promuevan entre las casas de empeño, que, en la medida de sus posibilidades, otorguen prórrogas para postergar el pago de adeudos o refrendos.</p> <p><b>Proponente:</b> <b>Yunes Landa Héctor (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>30-Marzo-2020</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que promuevan entre las casas de empeño, que, en la medida de sus posibilidades, otorguen prórrogas para postergar el pago de adeudos o refrendos.</p>	-

No.	Proposición	Turno a comisión	Resolutivos del proponente	Resolutivos aprobados
6	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Salud, optimice y acelere el proceso de certificación y autorización a hospitales, clínicas y laboratorio público para realizar las pruebas de diagnóstico de coronavirus COVID-19, ante la creciente demanda de la población.</p> <p><b>Proponente:</b> <b>Yunes Landa Héctor (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>06-Abril-2020</b></p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno federal para que a través de la Secretaría de Salud, optimice y acelere el proceso de certificación y autorización a hospitales, clínicas y laboratorios públicos para realizar las pruebas de diagnóstico de coronavirus Covid-19 ante la creciente demanda de la población.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal para que incremente el número de pruebas para detectar probables casos de contagio de Covid19 de forma oportuna, con el objetivo de enfrentar la contingencia y romper las cadenas de transmisión.</p>	-
7	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal para que se instrumenten las acciones necesarias a fin de garantizar la seguridad, salvaguarda a la integridad y vida de los trabajadores que se desempeñan en actividades consideradas como esenciales, debido a denuncias públicas sobre el desarrollo de ilícitos a estos sectores durante la denominada emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.</p> <p>Y a la Secretaría de Salud para que establezca medidas específicas para prevenir contagios, asegurar condiciones adecuadas de trabajo y lleve a cabo protocolos de actuación para garantizar esquemas de atención médica a los trabajadores de las actividades esenciales, entre ellas rama médica, abasto, proveeduría y limpieza.</p> <p><b>Proponente:</b> <b>Yunes Landa Héctor (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>21-Abril-2020</b></p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, instrumente las acciones necesarias a fin de garantizar la seguridad, salvaguarda a la integridad y vida de los trabajadores que se desempeñan en actividades consideradas como esenciales, debido a denuncias públicas sobre el desarrollo de ilícitos a estos sectores durante la denominada emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, causada por la enfermedad generada por el virus Sars-CO2, coronavirus Covid-19.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que, de acuerdo a sus atribuciones conferidas en la Declaración de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor por coronavirus Covid-19, establezca medida específicas para prevenir contagios, asegurar condiciones adecuadas de trabajo y lleve a cabo protocolos de actuación para garantizar esquemas de atención médica a los trabajadores de las actividades esenciales, entre ellas, rama médica, abasto, proveeduría y limpieza, así mismo, los encargados de la disposición de los residuos peligrosos biológicos-infecciones y sanitización, recaudación tributaria, energéticos, agua potable, industria de alimentos, gasolinas y gas, así como servicios de transportes y producción agrícola, pesquera y pecuaria, entre otros, a fin de proteger su salud y la de sus familias.</p>	-



No.	Proposición	Turno a comisión	Resolutivos del proponente	Resolutivos aprobados
8	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a investigar la probable participación de la agencia de noticias del Estado Mexicano, NOTIMEX, en el ataque y agresión a diversos periodistas, medios y políticos a través de campañas de desprestigio en redes sociales e informe a esta soberanía los resultados de la investigación, a efecto de que se garantice la libertad de expresión y el ejercicio periodístico.</p> <p><b>Proponente:</b> <b>Yunes Landa Héctor</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>20-Mayo-2020</b></p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que se investigue la probable participación de la agencia de noticias del Estado Mexicano, NOTIMEX, en el ataque y agresión a diversos periodistas, medios y políticos a través de campañas de desprestigio en redes sociales e informe a esta soberanía los resultados de la investigación, a efecto de que se garantice la libertad de expresión y el ejercicio periodístico.</p>	-
9	<p>Por el que exhorta al gobernador constitucional y al congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para que, a la brevedad, armonicen la legislación local con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato, así como la expedición de su Ley Reglamentaria</p> <p><b>Proponente:</b> <b>Yunes Landa Héctor (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>20-Mayo-2020</b></p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Único. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el marco del federalismo democrático que nos rige, exhorta al Gobernador Constitucional y al Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para que, a la brevedad armonicen la legislación local con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato, así como la expedición de su Ley Reglamentaria, para facultar a la ciudadanía el derecho para ratificar o separar del cargo a un servidor público antes de que culmine el periodo para el que fue electo.</p> <p>Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento al sexto transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato, publicado en el Diario Oficial de la Federación por el presidente de la república, el pasado 20 de diciembre de 2019, y así, salvaguardar el derecho de los ciudadanos a participar en los procesos de revocación de mandato.</p>	<p>PRIMERO. Se desechan 2 proposiciones con punto de acuerdo expuestas en el apartado segundo del dictamen, relativas al exhorto a las legislaturas de las entidades federativas, para que armonicen su orden jurídico con el Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>

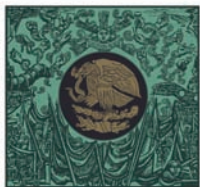
No.	Proposición	Turno a comisión	Resolutivos del proponente	Resolutivos aprobados
10	<p>Por el que se exhorta al Congreso del Estado de Veracruz para que dictamine en sentido negativo la Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentada por el Dip. Amado Jesús Cruz Malpica, toda vez que pone en riesgo el desarrollo de la democracia, porque solo busca beneficiar a ciudadanos afines a Morena que han manifestado su intención de gobernar a Veracruz y actualmente no cumplen con los requisitos constitucionales.</p> <p><b>Suscrito:</b> <b>Yunes Landa Héctor (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>12-Mayo-2020</b></p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Veracruz, para que dictamine en sentido negativo la iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentada por el diputado Amado Jesús Cruz Malpica y que fue turnada a la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales, toda vez que pone en riesgo el desarrollo de la democracia, porque solo busca beneficiar a ciudadanos afines a Morena que han manifestado su intención de gobernar a Veracruz y actualmente no cumplen con los requisitos constitucionales</p>	-
11	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que informe a esta Soberanía las acciones que ha impulsado el Estado mexicano con organismos, fondos y programas multilaterales, así como la postura de nuestro país en torno a los asuntos globales. Asimismo, para que se promueva la participación de legisladores diputados en foros internacionales de relevancia, toda vez que la Política Exterior constituye una herramienta fundamental para el desarrollo económico y social de los mexicanos.</p> <p><b>Proponente:</b> <b>Yunes Landa Héctor (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Julio-2020</b></p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que informe a esta Soberanía las acciones que ha impulsado el Estado mexicano con organismos, fondos y programas multilaterales, así como la postura de nuestro país en torno a los asuntos globales.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que se promueva la participación de legisladores diputados en foros internacionales de relevancia, toda vez que la política exterior constituye una herramienta fundamental para el desarrollo económico y social de los mexicanos.</p>	-

No.	Proposición	Turno a comisión	Resolutivos del proponente	Resolutivos aprobados
12	<p>Por el que se exhorta al H. Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para que, a través del órgano de Fiscalización Superior se realicen las auditorías financieras a la tesorería municipal y técnica a la totalidad de la obra pública ejecutada por el H. Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz, en el ejercicio 2019, en virtud de tener documentado diversos actos de corrupción y de incumplimiento a las distintas leyes en la materia, en perjuicio de la hacienda pública municipal.</p> <p><b>Proponente:</b> <b>Yunes Landa Héctor (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Julio-2020</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que a través del órgano de fiscalización superior se realicen las auditorías financieras a la tesorería municipal y técnica a la totalidad de la obra pública ejecutada por el H. Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz, en el ejercicio 2019, en virtud de tener documentado diversos actos de corrupción y de incumplimiento a las distintas leyes en la materia en perjuicio de la hacienda pública municipal.</p>	-
13	<p>Por el que exhorta al Ejecutivo Federal, a través de las Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación a observar en todo momento lo establecido en el Párrafo tercero de la Fracción III del Artículo 58, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, principalmente las modificaciones presupuestales realizadas a la partida 43801 ¿Subsidios a entidades federativas y municipios¿ que elimina el presupuesto de las Alertas de Violencia de Género en los Estados de México, Veracruz, Zacatecas, Nuevo León, Nayarit, Jalisco y Puebla</p> <p><b>Suscrito:</b> <b>Yunes Landa Héctor (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Julio-2020</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de las Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación a observar en todo momento lo establecido en el Párrafo tercero de la Fracción III del Artículo 58, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, principalmente las modificaciones presupuestales realizadas a la partida 43801 ¿Subsidios a entidades federativas y municipios¿ que elimina el presupuesto de las Alertas de Violencia de Género en los Estados de México, Veracruz, Zacatecas, Nuevo León, Nayarit, Jalisco y Puebla.</p>	-

No.	Proposición	Turno a comisión	Resolutivos del proponente	Resolutivos aprobados
14	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que aplique los recursos económicos necesarios a efecto de que la población mexicana complete el esquema de vacunación que previene el sarampión.</p> <p><b>Suscrito:</b> <b>Yunes Landa Héctor (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Agosto-2020</b></p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que aplique los recursos económicos necesarios a efecto de que la población mexicana, complete el esquema de vacunación que previene el sarampión.</p>	-
15	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que garantice la enseñanza de lenguas maternas en los contenidos en la modalidad de educación a distancia a fin de asegurar la inclusión y aprendizaje de las alumnas y alumnos de las comunidades y pueblos indígenas del país durante el ciclo escolar 2020-2021.</p> <p><b>Suscrito:</b> <b>Yunes Landa Héctor (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>19-Agosto-2020</b></p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública garantice la enseñanza de lenguas maternas en los contenidos educativos en la modalidad de educación a distancia a fin de asegurar la inclusión y aprendizaje de las alumnas y alumnos de las comunidades y pueblos indígenas del país durante el ciclo escolar 2020-2021.</p> <p>Segundo. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, transparente las acciones emprendidas a fin de garantizar la enseñanza en lenguas maternas dentro de los contenidos del programa de aprendizaje a distancia Aprende en Casa II, durante el ciclo escolar 2020-2021, enfocado al sector rural del país.</p> <p>Tercero. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, informe los recursos públicos ejercidos, las licitaciones realizadas, los contratos signados y el origen de los recursos para emplear el programa de aprendizaje a distancia Aprende en Casa II durante el ciclo escolar 2020-2021 y su instrumentación en las localidades y regiones hablantes de lenguas maternas.</p>	-



Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Septiembre de 2020



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

